

Ab. Figueroa

REPUBLICA DEL ECUADOR



SIRVASE PRESENTAR
ESTAS ESCRITURAS
EN EL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

NOTARIA DUODECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



2331401

TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA

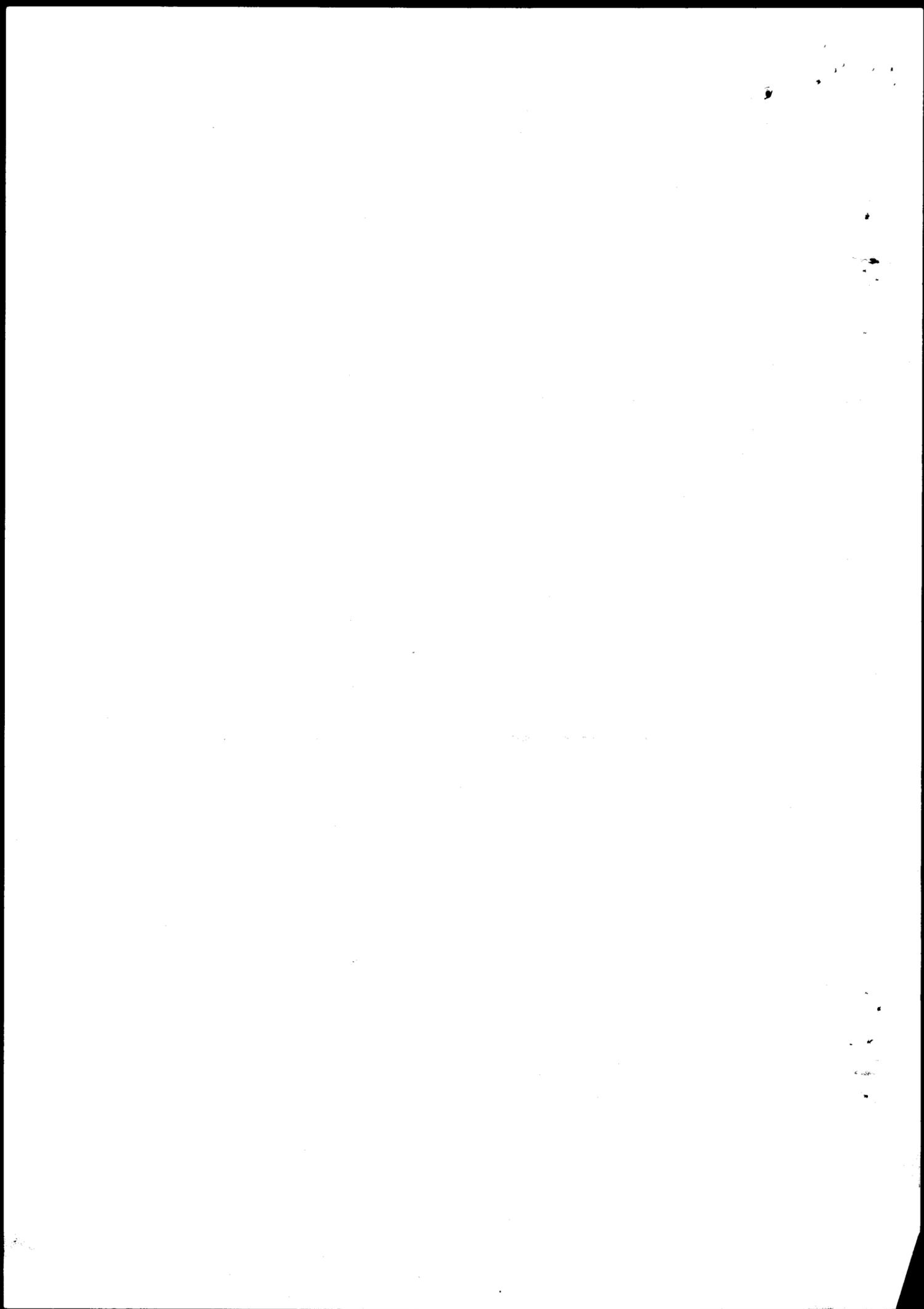
*Se No 112.
A. 12320*

DEL NOTARIO
DR SALIM F. MANZUR CAPELO

Guayaquil, 23 de ENERO del 2012

COPIA: PRIMERA

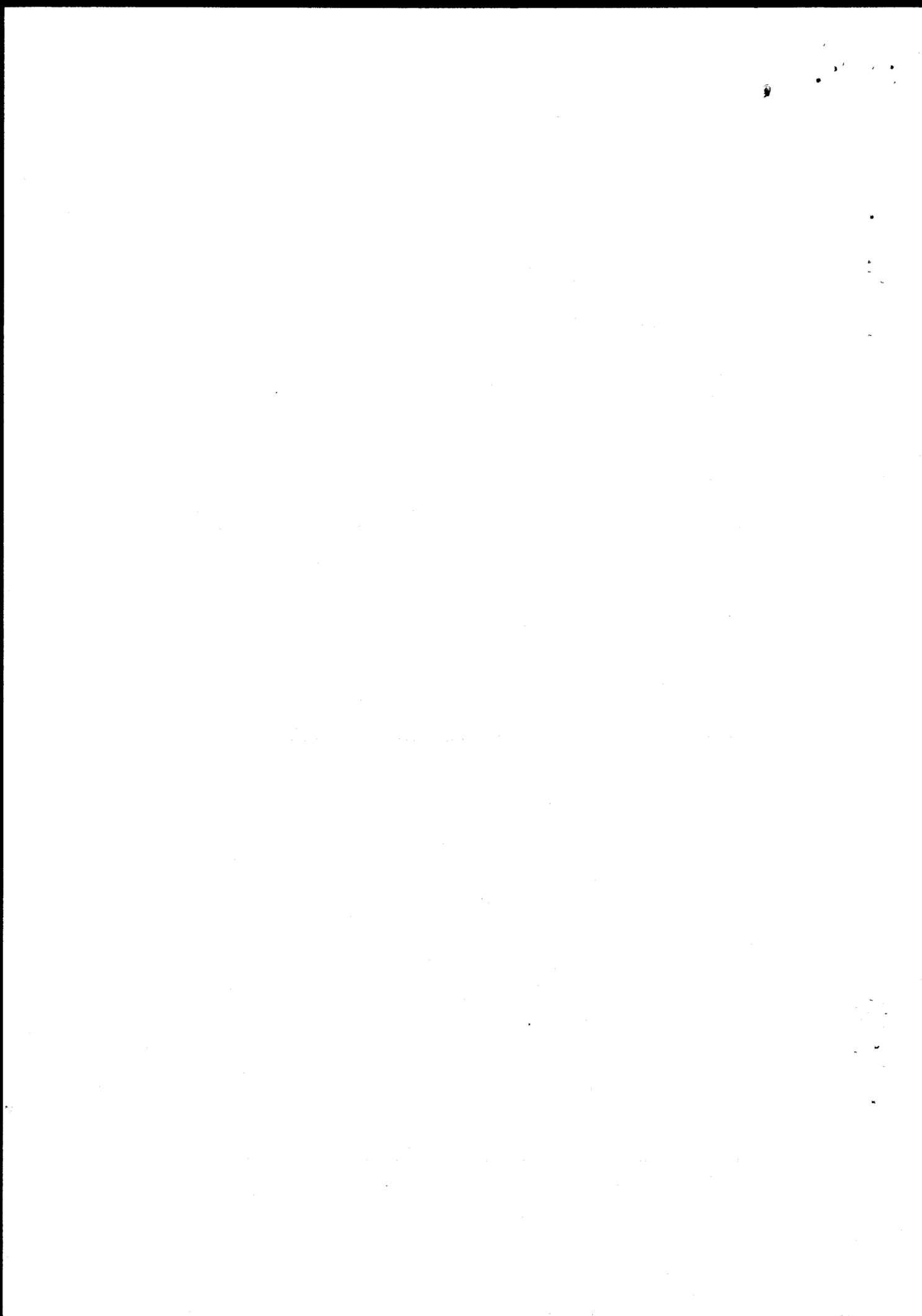
[Signature]





ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE
VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS CONYUGES VI-
CENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ Y SEÑORA ANGELA CONSUELO
ZAMBRANO MARQUINEZ.-----
CUANTIA DE VENTA: USD\$ 10.115,95.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "SH" or similar, located in the lower right quadrant of the page.





1 **NUMERO:** * 2011 > < **ESCRITURA DE**
2 **COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE**
3 **VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS**
4 **CONYUGES VICENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ Y**
5 **SEÑORA ANGELA CONSUELO ZAMBRANO MARQUINEZ**
6 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 10.115,95.-----**

7 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de diciembre
9 del dos mil once, ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO**
10 **MANZUR CAPELO**, Notario Titular Duodécimo del Cantón
11 Guayaquil, comparecen: a) El Capitán de Navío de Estado Mayor
12 **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a nombre, y en representación de
13 la Cooperativa de Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de
14 Gerente, según consta del nombramiento que como documento
15 habilitante se agrega a ésta Matriz.- B) Por otra parte: Los
16 **cónyuges señor Vicente Rafael Cedeño Chávez y señora Ángela**
17 **Consuelo Zambrano Marquinez**, quienes declaran ser
18 Ecuatorianos, de estado civil casados, de de Profesión Tripulante de
19 la Fuerza Naval en Servicio Activo y Dedicada a los quehaceres
20 domésticos, quien comparece por sus propios derechos y por los
21 que representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; el
22 primero en ser mencionado con domicilio y residencia en ésta
23 Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, y los segundos con
24 domicilio y residencia en la Ciudad de Manta, Provincia de
25 Manabí, de tránsito por ésta Ciudad de Guayaquil, mayores de edad,
26 hábiles y capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe
27 por haber presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, cuyas
28 copias certificadas se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien



instruidos en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública a la
2 que proceden como antes queda indicado, con amplia y entera
3 libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta, siguiente:
4 **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
5 sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de Compraventa
6 que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas: **Primera**
7 **Intervinientes.-** Intervienen en la celebración de la presente
8 Escritura Pública de Compra Venta, por una parte: El Capitán de
9 Navío de Estado Mayor **Antonio Felipe Pálu de la Rosa** a
10 nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda
11 **“Armada Nacional”** en su calidad de Gerente, según consta del
12 nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta
13 Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se
14 lo denominará **“La Cooperativa”** o **“La Vendedora”**; y, por otra:
15 Los **cónyuges señor Vicente Rafael Cedeño Chávez y señora**
16 **Ángela Consuelo Zambrano Marquinez**, quienes declaran ser
17 Ecuatorianos, de estado civil casados, de de Profesión Tripulante de
18 la Fuerza Naval en Servicio Activo y Dedicada a los quehaceres
19 domésticos, quien comparece por sus propios derechos y por los que
20 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes
21 se los podrá denominar simplemente **“Los Compradores”**.-
22 **Segunda: Antecedentes.-** a) Declara la Cooperativa de Vivienda
23 **“Armada Nacional”**, a través de su representante legal, ser dueña y
24 propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de
25 Viviendas Pradera III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón
26 Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido por
27 compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la
28  vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo



1 Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública
2 Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de agosto del año
3 dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
4 Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno
5 que tiene los, siguientes linderos y dimensiones: **Por el Norte:** Con
6 ciento noventa y cinco metros sesenta centímetros y lindera con
7 Propiedad de la Familia Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y
8 cinco grados hacia la derecha con ciento cincuenta y dos metros,
9 Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y
10 lindera con Calle sin nombre, intermedia área comunal; **por el Este:**
11 Con trescientos setenta y nueve metros y lindera con Propiedad
12 Particular, más ángulo de ciento cincuenta y cinco grados hacia la
13 derecha, con cinco metros, área de tratamiento sanitario, más ángulo
14 de doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y nueve
15 metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el**
16 **Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y
17 lindera con Propiedades Particulares, con una superficie total de
18 **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS**
19 **CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se encuentra
20 cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres y
21 extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitres de agosto del año
22 dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c)
23 Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el
24 Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de
25 octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del
26 Cantón Manta, denominado Urbanización “LA FRAGATA”.-
27 **Tercera: Compraventa.-** Con los antecedentes antes expuestos y
28 mediante el presente Contrato la Cooperativa de Vivienda

1 "Armada Nacional" , a través de su Gerente, da en venta real y
2 enajenación perpetua a favor los cónyuges señor Vicente Rafael
3 Cedeño Chávez y señora Ángela Consuelo Zambrano
4 Marquinez, el Bien inmueble compuesto de un solar signado con
5 el número Uno (01), de la manzana "H", ubicado en la
6 Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los Esteros, del
7 Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las
8 siguientes medidas y linderos: Por el Frente; Con catorce metros y
9 lindera con Avenida número Cuatro; Por Atrás: Con catorce
10 metros y lindera con Lote número Dos; Por el Costado Derecho:
11 Con veinticinco metros y lindera con Lote número Tres; y, Por el
12 Costado Izquierdo: Con veinticinco metros y lindera con Calle
13 número Dos, con una superficie total de trescientos cincuenta
14 metros cuadrados.- Cuarta: Precio.- Las partes fijan como justo
15 precio de la Compraventa la suma de Diez mil ciento quince
16 dólares con noventa y cinco centavos de dólar de los Estados
17 Unidos de Norteamérica (USD 10.115,95), valor que los
18 Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de
19 Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, Sargento Primero en
20 servicio Pasivo señor Vicente Ortiz Arias , quien declara recibirlo al
21 Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin
22 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
23 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Sexta:
24 Saneamiento.- La vendedora deja expresa constancia que sobre el
25 bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor
26 de los compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula
27 Resolutoria, Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio,
28 Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO POR IMPUESTOS PREDIALES, TASAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS
 DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE

COOR. DE VIVIENDAS ARRIADA NACIONAL
 CALISTO CALISTO
 AVALUO
 COMERCIAL

2331401000 10,115.95

ARG. FISCAL 2011
 0332140
 41505

CIUDAD DE MANTA
 COMDEPTO 22604

CONCEPTO	VALOR	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTOS ADICIONALES	IMPUESTO PARA VIVIENDA RURAL	IMPUESTO DE BOMBEROS	IMPUESTO PARA EDUCACION LIBARSA	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	TASA POR SERVICIO DE CALLES MEJORA 1997	TASA REQUERIDA
TASA POR SOLAR NO EDIFICADO	3.03								
IMPUESTOS ADICIONALES	29.23								
IMPUESTO PARA VIVIENDA RURAL	0.00								
IMPUESTO DE BOMBEROS	0.00								
IMPUESTO PARA EDUCACION LIBARSA	0.00								
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	56.54								
TASA POR SERVICIO DE CALLES MEJORA 1997	0.00								
TASA REQUERIDA	0.70								

09/30/2011 09:00:40 AM

TOTAL	10,115.95
DE DONACION GENERAL 40%	0.00
DE DONACIONES PARA FINES	
DE DONACIONES	
TOTAL IMPORTE	10,115.95

RECARGOS
 INTERESES
 MULTAS
 PASAN 80.50
 80.73

ROSARIO RIERA

DIRECTOR FINANCIERO



[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 183122



CERTIFICADO DE SOLVENCIA 22606

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC : 0990258945001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
MZ- H LT. 01 URB. LA FRAGATA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

182680

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

03/10/2011 11:37:29

ÁREA DE SELLO

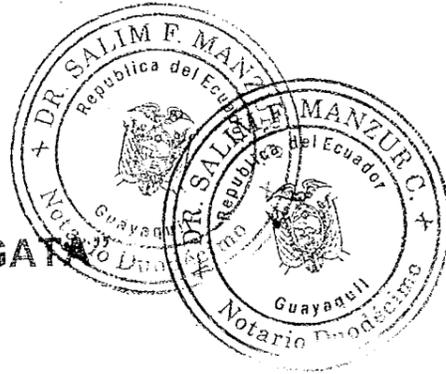
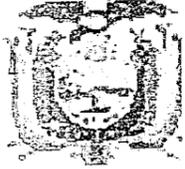


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 01 de Enero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA"
Manta

-0-

Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la Señor/a VICENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ portadora de la cedula de ciudadanía N° 090781642-5 pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno N° 1 de Manzana H, cuyas medidas y linderos son:

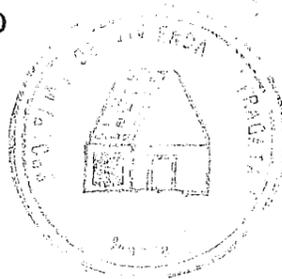
Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 4
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 2
Costado Derecho:	25,00 m	LOTE N° 3
Costado Izquierdo:	25,00 m	CALLE N° 2
Área Total:	350,00	METROS CUADRADOS

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a VICENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ, para que pueda obtener de la COVIAN la AUTORIZACION para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

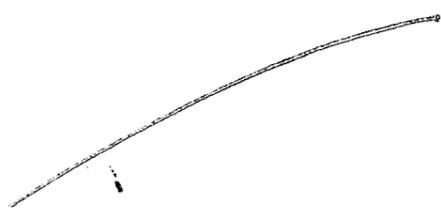
Manta, 23 de Enero del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Vicente ORTIZ Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE



ZH/Jhofre (7)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA:06/octubre/2011

No. Electrónico: 13989

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, ~~que revisando el~~
Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató ~~que~~



Predio de la Clave:2331401000

Ubicado en: MZ-H LT.01 URB. LA FRAGATA

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio 350.00 M2**

\$ 1,00 Pertenciente a: **COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL**

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Nº 092120

TERRENO: 10,115.95

CONSTRUCCION; 0.00

10,115.95

SON: diez mil ciento quince Dólares con noventa y cinco Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 211.68

CONSTRUCCION; 0.00

211.68

SON: doscientos once Dólares con sesenta y ocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

EU

101,96
30,35
134,51

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas

Copia #: 2 Impresa: 07/oct/2011



Valor \$ 1,00 Dólar

No 051277

5,095

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	en vigencia se encuentra
5	URBANOS	
6	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR
7	perteneciente a	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
8	ubicada	MZ-H L.T. O.T. URB. LA FRAGATA
9	cuyo	asciende a la cantidad
10	AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	
11	de	10,115.95 diez mil ciento quince Dólares con noventa y cinco Centavos
12	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
13	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
14	Precio de Venta	\$
15	Costo de Adquisición	
16	Diferencia Bruta:	\$
17	Mejoras	
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta,	de 14/octubre/2011 de 201
27		ING. GABRIELA VERDESOTO
28		Director Financiero Municipal





Molitor

22808

GUBIERNATO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

Nº. 626-2164

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VICENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 1, Mz. " H ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 4

Atrás: 14,00m. – Lote # 2

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 25,00m. – Calle No. 2

Área total: 350,00m².

Manta, Octubre 03 del 2011

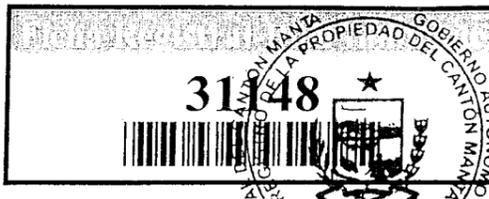
Arq. Carlos Franco Rodríguez
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31148:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 03 de Octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 1 de la Manzana H, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE, 14,00m Avenida No. 4
POR ATRAS; 14,00m. Lote # 2
COSTADO DERECHO; 25,00 m . Lote # 3
COSTADO IZQUIERDO; 25,00m. calle No. 2
con una área total de 350,00m²
SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el: **Miércoles, 26 de Diciembre de 1990**
Tomo: **I** Folio Inicial: **237** - Folio Final: **241**
Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **3.583**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manabí**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 18 de Marzo de 1983**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuat	Soltero	Manta





Inscrito el: **Lunes, 02 de Septiembre de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **18.914** - Folio Final: **18.925**
Número de Inscripción: **2.076** Número de Repertorio: **3.987**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Lunes, 26 de Agosto de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-Dic-1990	237	241

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: **Jueves, 10 de Noviembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **231** - Folio Final: **231**

Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **5.426**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 14 de Octubre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-Feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-Mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-Sep-2002	18914	18925



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		
Planos	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 02:33:59 p del Lunes, 03 de Octubre de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

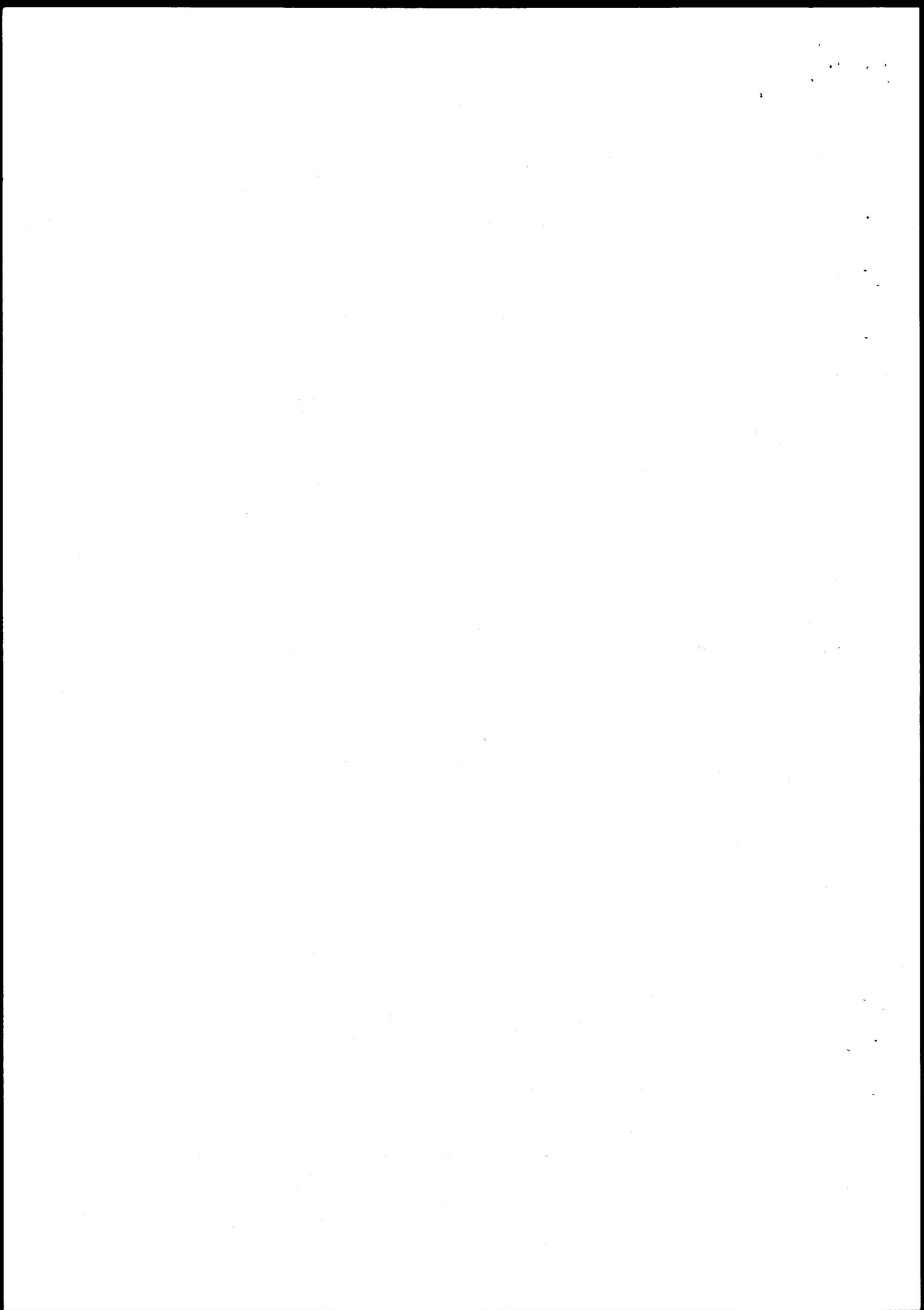
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*MSA No 090781642-5

CECENO CHAVEZ VICENEX RAFAEL
MANABI/24 DE MAYO/SURE
19 FEBRERO 1961
REG. CIVIL 001-0024 00094 M
MANABI/24 DE MAYO 1961

[Signature]

ECUATORIANA***** V3343V2222

CASADO ANGELA CONSUELO ZAMBRANO

SECUNDARIA MILITAR

PALEMON CEDENO
LASTENIA CHAVEZ

03/12/2003
03/12/2015

REN 0233164

Mnd

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0907816425
CEDULA

Vicente Rafael Cedeno Chavez
NOMBRES Y APELLIDOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 080119435-8

ZAMBRANO MARQUINEZ ANGELA CONSUELO

MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

02 AGOSTO 1965

REG. CIV. 004-0175-01575 E.

MANABI/SAN VICENTE

SAN VICENTE 1984

Angela Zambrano
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333311222

CASADO VICENTE RAFAEL CEDENO-CHAVEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO ENRIQUE ZAMBRANO R

RELICITA EULALIA MARQUINEZ C

MANTA 14/09/2005

14/09/2017

FORMA No. REN 0471536

Mnb

IMP. GAR. DERECHOS

Angela Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

160-0013 NÚMERO

0801194358 CÉDULA

ZAMBRANO MARQUINEZ ANGELA CONSUELO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

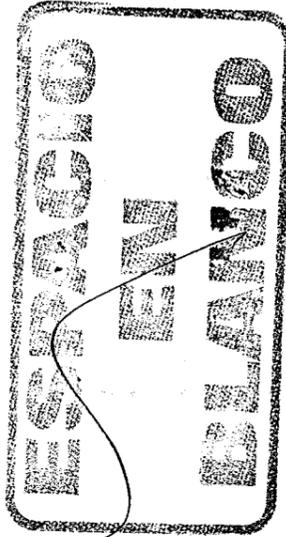
LOS ESTEROS PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



M



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle F.
Telfs: 2444-872 • Fax: 2444-773
Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-
ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúpleme hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



Juana Barros Galán
Sra. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

f) *[Signature]*

RAZON: Siendo por tal que el **CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA** aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



Juana Barros Galán
Sra. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

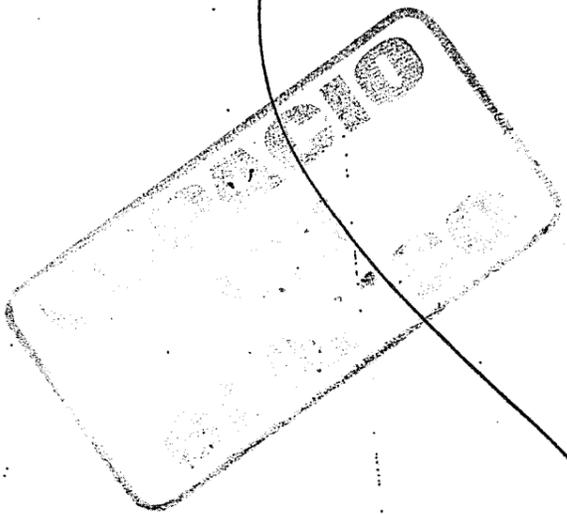
[Signature]



CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
Guayaquil,

Juana del Rocio Barros Galan

SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALAN
SECRETARIA DE A.A.-C.C COVIAN



SR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990258845001
 RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
 NOMBRE COMERCIAL: OTROS
 CLASE CONTRIBUYENTE: PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
 REPRESENTANTE LEGAL: TORRES DOLZ PATRICIA MONICA
 CONTADOR:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1975
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
 FEC. CONSTITUCION: 14/04/1975
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
 Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo:
 042444872 Fax: 042444773 Email: tobian@gyc.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

Francisco Pulgar
 Delegado del I.R.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO
 Uguardo: RYP010607
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0990258945001

NÚMERO NÚC
RAZÓN SOCIAL

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001... ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

FEC. INICIO ACT. 14/04/1975
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 1
Intatsección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI.COMISARIATO Teléfono Trabajo: 042-444872 Fax: 042-444773
Email: covian@gub. gobnet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de conexión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:2

Página 2 de 2



Subsecretaría Regional del Litoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL", la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ab. Consuelo Ampuero Villamar
Responsable del Sistema de Cooperativa



Inf. No 179-RCL
Elaborado por Ab R. Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mles.gov.ec

Juntos por el Buen Vivir.

Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No 09061274
PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
03 OCTUBRE 1957
REGISTRO 0082 11245 M
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1957



[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ECUATORIANA*****
CASADO OLEA BARRIENTO
SECCION MILITAR
LUIS PALAU
GLORIA DE LA ROSA
GUAYAQUIL 27/04/2004
27/04/2013
REN 0749513
Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0090 NÚMERO
0906127915 CEDULA
PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
LETAMENI PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA
COMUNITARIA DE LA CANTON

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
ESTADISTICO

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante
2 de lo cual se obligan al saneamiento en términos de Ley.- **Séptima:**
3 **Aceptación.-** Los compradores aceptan la presente Compraventa en
4 los términos estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus
5 intereses. **Octava: Disposiciones Generales.- a)** Para los efectos
6 del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de
7 Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b)**
8 Los gastos que demanden la protocolización e inscripción del
9 presente Contrato de Compraventa, será de cuenta de los
10 compradores. Usted señor Notario sírvase anteponer y posponer las
11 Cláusulas de estilo para la validez del presente Contrato, agregar los
12 nombramientos y demás documentos habilitantes que se adjuntan, y
13 solicitar al señor **Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,**
14 **Provincia de Manabí** que tome nota del **PATRIMONIO**
15 **FAMILIAR**, con que se grava el bien inmueble materia de la
16 presente Compraventa.- **c)** Las partes contratantes declaran que se
17 entienden como partes especiales de esta Escritura las disposiciones
18 constantes en la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.-
19 Firmado) Abogado César Emilio Figueroa Cedeño.- Matrícula
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número dos mil
21 cuatrocientos cuarenta y cuatro.- **De conformidad con el Art.**
22 **cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas**
23 **podrán inscribir la presente escritura.- HASTA AQUI LA**
24 **MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública
25 para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a
26 mi Registro formando parte integrante de la presente los
27 documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se
28 agregarán en cada uno de los Testimonios que de ésta se dieren.

[Handwritten signature]



1 Leída ésta, que fue íntegramente por mí el Notario a los
2 intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas
3 sus partes, y para constancia firman en unidad de acto
4 conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.- *MS*

5 p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"
6 RUC. No. 0990258945001

7
8 *Antonio Felipe Palau de la Rosa*
9 CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
10 CC.090612791-5 CV. 234-0090

11 *Vicente Rafael Cedeño Chavez*
12
13
14 VICENTE RAFAEL CEDEÑO CHAVEZ
15 CC. 090781642-5 CV. PROVINCIONAL



16 *Angela Consuelo Zambrano Marquinez*
17
18 ANGELA CONSUELO ZAMBRANO MARQUINEZ
19 CC. 080119435-8 CV. 160-0013

20
21 *Dr. Salim Fernando Manzur Capelo*
22
23
24 DOCTOR SALEM FERNANDO MANZUR CAPELO
25 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

26
27 *MS*
28

SE OTORGO ANTE MI,

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

El presente testimonio contiene 13 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
interrogado(s). *ll*



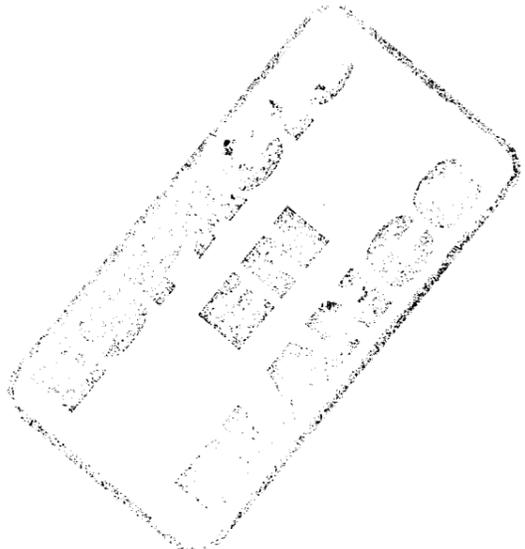
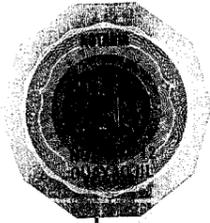
1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
2 CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
3 **COMPRAVENTA** EN TRECE FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
6 EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.- EL
7 NOTARIO. *ll*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

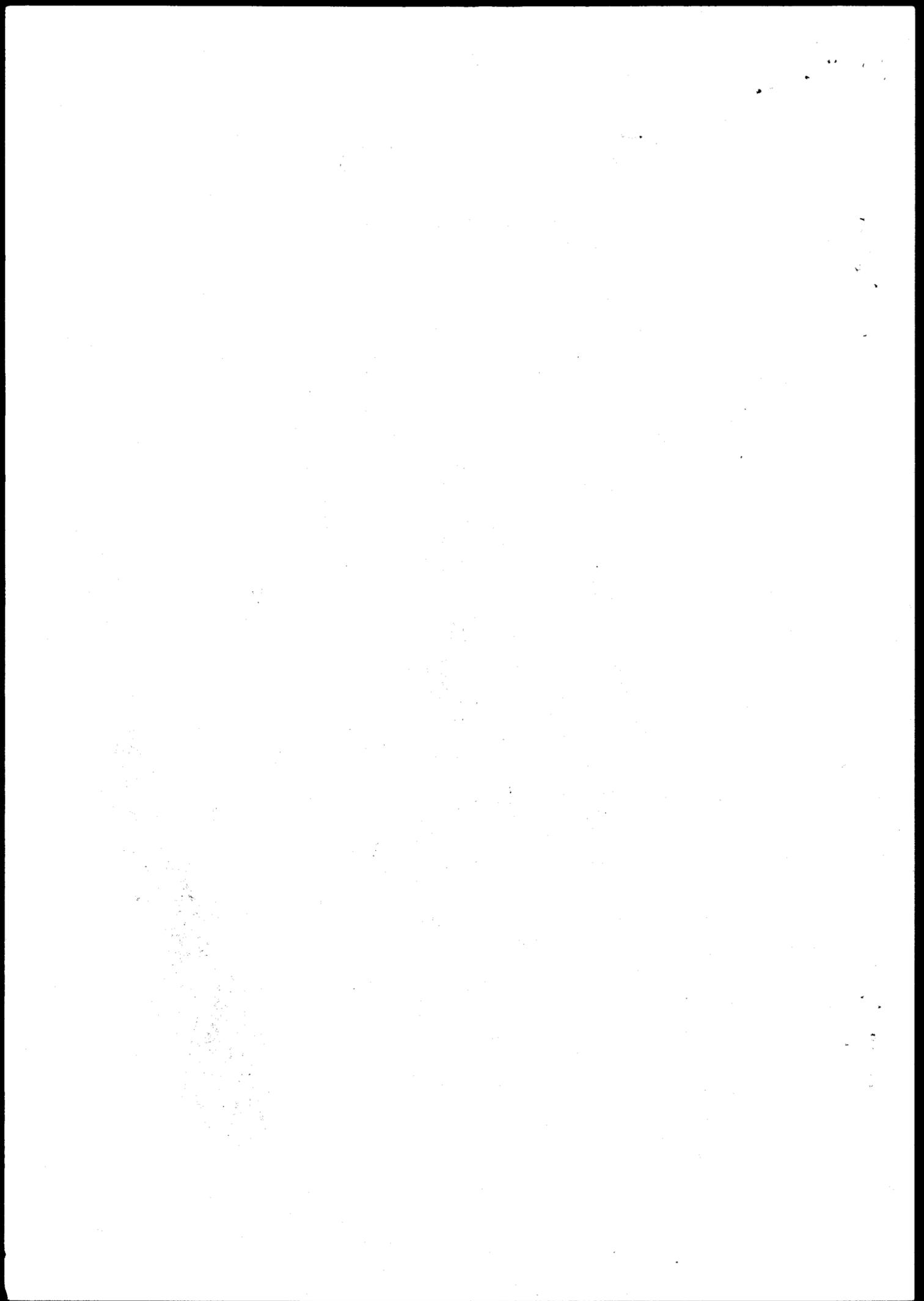
Dr. Salim F. Manzur
ll



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



ll



Retiro: 14-11-12 16H00

Francisco Ab.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	233 1401000
Nombre:	Coop. de Vivienda Armada de las...
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Certificado

Reclamo:

[Handwritten signature]

Firma del Usuario

Elaborado Por: APO ANGEL MENDOZA MENDOZA

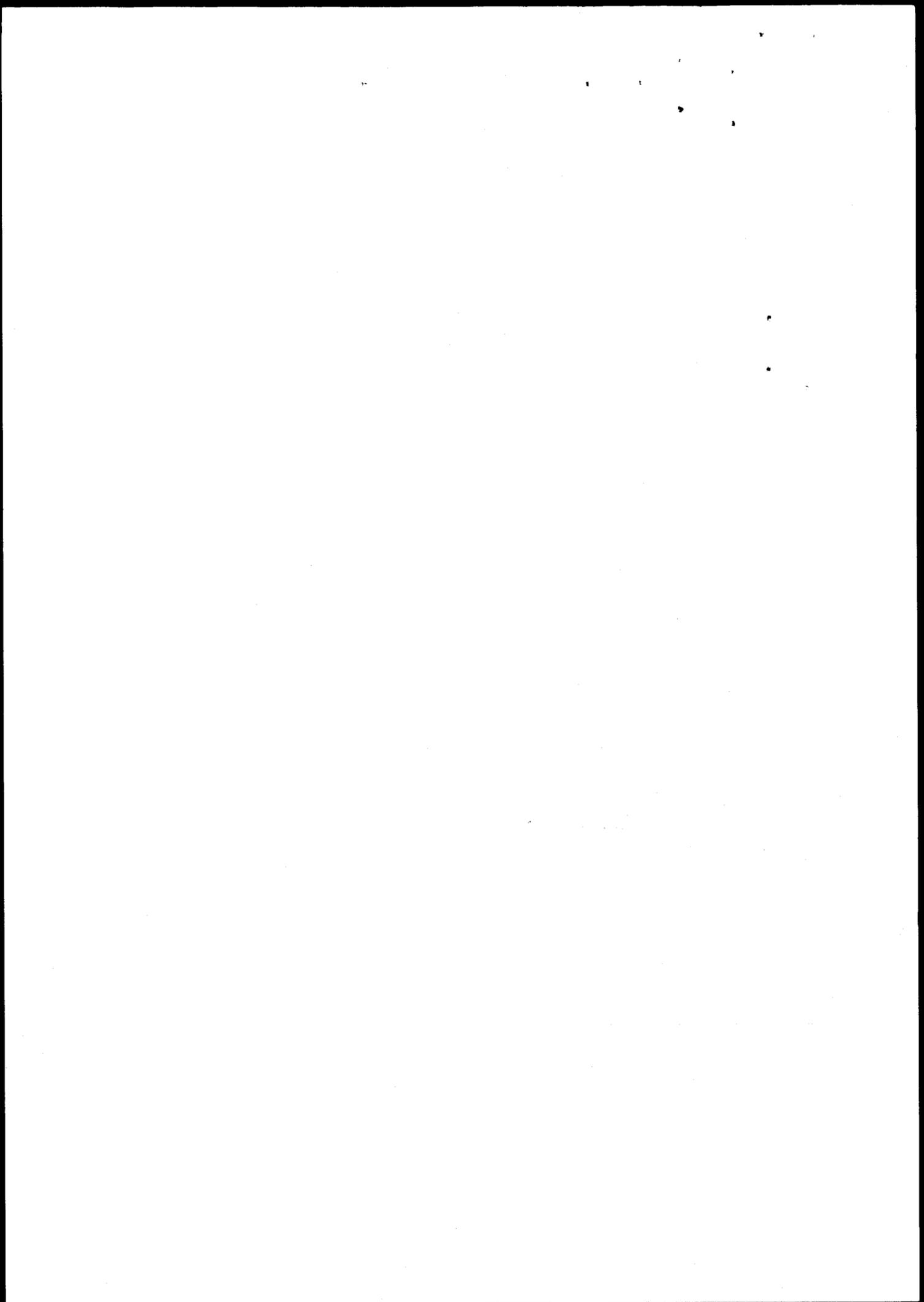
Informe Inspector:
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO, CON RESPECTO AL AVALUO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

[Handwritten signature]

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31148:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 1 de la Manzana H, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida No. 4 POR ATRAS; 14,00m. Lote # 2 COSTADO DERECHO; 25,00 m . Lote # 3 COSTADO IZQUIERDO; 25,00m. calle No. 2 con una área total de 350,00m2 SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



101
Libro

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, b a j o e l N o . 1 9 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:48:10 del miércoles, 07 de noviembre de 2012



A petición de: Luis Franco Cevallos

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

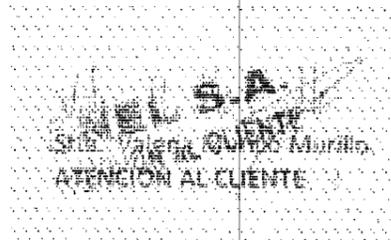
Manta, 12 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la cooperativa, **VIVIENDA ARMADA NACIONAL**, **NO** se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, de la Manzana **H**, del Lote numero **01**, de la **URBANIZACION LA FRAGATA**, en el sistema Comercial, **SICO**, la misma que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

*La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.*

Atentamente:



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-14-01-000	350,00	\$ 11.200,00	MZ-H LT.01 URB. LA FRAGATA	2012	1255	2319
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
1/4/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,36	(\$ 0,34)	\$ 3,02
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,34		\$ 2,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 56,54		\$ 56,54
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,40		\$ 22,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,68		\$ 1,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 85,98
			VALOR PAGADO			\$ 85,98
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario RIVERA M.
RECAUDACIÓN

Aut PLA- 15/06/12

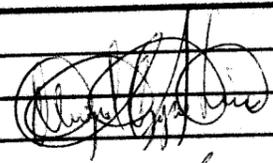
748V



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO

FORMULARIO DE RECLAMO

N.-

NUMERO DE CEDULA:	
CLAVE CATASTRAL	233 1401- 233 1403
NOMBRES Y APELLIDOS:	
RUBROS:	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION DE MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD:	
RECLAMO:	
<p>AVALUO PARA INSCRIPCION DE ESCRITURA + R.D. 11</p>	
<p>_____</p> <p>FIRMA DEL USUARIO</p>	
ELABORADO POR:	
INFORME INSPECTOR:	
	
<p>Se aceptan ambas claves pidiendo que se debe imprimir el certificado.</p>	
<p>_____</p> <p>FIRMA DEL INSPECTOR</p>	
INFORME DE APROBACIÓN:	



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31149:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de octubre de 2011*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional ubicado en la Urbanización La Fragata, signado con el lote número # 3 de la manzana H de la parroquia Los Esteros Canton Manta con las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE: 14,00m.- Avenida No. 4

POR ATRAS; 14, 00 m- Lote # 4

COSTADO DERECHO; 25,00 m.- Lote N.- 5

COSTADO IZQUIERDO; 25,00m.- Lote # 1

CO n una area total de 350,00m2

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Comora Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 18 de marzo de 1983*

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tárqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:54:44 del martes, 12 de junio de 2012



A petición de: *Vicente Pedernales*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Yoyi Alex. Sevallos Bravo*

1305243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9992215

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de noviembre del 20¹²

**VALIDA PARA LA CLAVE
2331401000 MZ-H LT.01 URB. LA FRAGATA
Manta, seis de noviembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Nº 9995170

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995170

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:00

Fecha: 14 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8499

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-14-01-000

Ubicado en: MZ-H LT.01 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12320,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
12320,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





31148

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31148:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 1 de la Manzana H, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida No. 4 POR ATRAS; 14,00m. Lote # 2 COSTADO DERECHO; 25,00 m . Lote # 3 COSTADO IZQUIERDO; 25,00m. calle No. 2 con una área total de 350,00m2 SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : **miércoles, 26 de diciembre de 1990**
Tomo: **1** Folio Inicial: **237** - Folio Final: **241**
Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **3.583**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manabí**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de marzo de 1983**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	i	i



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 02 de septiembre de 2002**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **18.914** - Folio Final: **18.925**
 Número de Inscripción: **2.076** Número de Repertorio: **3.987**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 de agosto de 2002**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : **jueves, 10 de noviembre de 2005**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **231** - Folio Final: **231**
 Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **5.426**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 14 de octubre de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:48:10 del miércoles, 07 de noviembre de 2012



A petición de: Luis Franco Cevallos

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5 7

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.